

LA SANCION

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia".

GUTENBERG.

Quito, 27 de Abril de 1898.

"La consciencia del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y la palabra."

LABARTIN.

"LA SANCION"

Se publica los miércoles y sábados.
Oficina central: en la Imprenta de
"El Pichincha."

AGENCIAS EN QUITO:

En los establecimientos de los Sres.
Francisco J. Zambrano [portal del
Arzobispo], José C. Borbúa, José M.
Proaño [antigua calle del Correo],
Ramón F. Moya [calle de Escribanos]
y Ricardo Cornejo [frente a la iglesia
de la Concepción].

SUSCRICION

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números a do-
micilio \$f. 40
En las agencias se vende
cada número suelto del día a 0,05
Remitidos y avisos, precios conven-
cionales.

"LA SANCION"

Quito, Abril 27 de 1898

POR EL PORVENIR

Hoy como siempre creemos que la construcción del ferrocarril del Sur es la tabla salvadora del país y el único medio de contrarrestar los males que abruma a nuestra República, en el orden moral y material. Por esa constante ambición que nos anima; pero ambición justa y sana, de ver próspero y feliz el suelo de nuestro nacimiento, con frecuencia hemos llamado la atención del Supremo Gobierno hacia el contrato que tiene pendiente con los Sres. Harman y C^o. Por fortuna siempre hemos colegido de nuestras investigaciones, que dicho contrato tiene visos de llevarse a efecto, y que las gestiones del gabinete, en este sentido, son constantes y eficaces; pero ahora que la República del Norte se halla envuelta en una guerra que indudablemente se ha de llevar tras sí la atención y el interés, cuando no la vida y la hacienda de los ciudadanos *yankees*, se nos viene preguntar si dicha guerra será un inconveniente para el congreso del ferrocarril ó talvez la causa insuperable para su construcción.

Esta, pues, fracasada hoy, sólo tendrá efecto, á no dudarlo, transcurridos que hayan sido muchos años, cuando una nueva generación, más esforzada y emprendedora que la nuestra, sepa vencerlo todo, para tender en nuestras cordilleras los rieles de la locomotora.

Mientras el pueblo carezca de esta importantísima arteria del progreso humano, es imposible que adelante en sus ideas y costumbres y menos en su riqueza comercial.

El Ecuador, como á nadie se le oculta, guarda en su seno abundantes riquezas que servirán sólo cuando el industrial las sorprenda y las explote; entre tanto, el proletario, como el hombre de la clase media, como el regularmente acomodado, no verán otro modo de sustentar sus numerosas familias que metiendo la mano en el Erario público; esto es, consiguiéndose una plaza en el Gobierno aunque con humillaciones y vergüenzas—á fin de tener derecho de vivir del presupuesto.

¿Ni qué otra cosa puede suceder aquí donde carecemos hasta de los más insignificantes medios de trabajo?

Acaso tenemos ferrocarril? Aca so la inmigración nos favorece en debida forma?

Inmigración!

Nosotros necesitamos una inmigración que nos deje utilidad; que nos enseñe á sacar de la tierra, con el sudor de nuestra frente, no sólo el pan de cada día, pero también la comodidad y holgura de que ha menester el hombre para que su vida sea llevadera. La inmigración de las comunidades religiosas, como vorágine espantosa, ha consumido, hasta hoy, nuestras escasas rentas y ningún provecho nos han reportado; muy por el contrario, el fanatismo del pueblo y su miedo á todo lo nuevo y útil, á ellas á ellas solas se les debe....

Si en muchas naciones poderosas del mundo; naciones que cuentan con grandes capitales y son verdaderamente progresistas, vemos que los obreros se levantan en masa para pedir trabajo y no morir de hambre ¿cómo no sería justo que tal cosa sucediese en nuestro país? Y entonces qué haría el Gobernante para satisfacer la petición de sus conciudadanos?

Sin el ferrocarril le sería de todo punto imposible dictar en tales conflictos una medida salvadora.

Hoy, más que nunca, deseamos conocer lo que pasa con el sindicato americano, y saber á ciencia cierta, cuando darán comienzo los trabajos de aquella obra, que significa el porvenir de nuestra Patria.

LIBERTADES

No deben confundirse los derechos creídos al amparo de la libertad bien entendida, con los que se forman al calor de la licencia.

De ésta surgen necesariamente los abusos que desde el individuo hasta la colectividad, van relajando las costumbres y estableciendo el régimen de los errores entre gobernantes y gobernados.

Para reclamar un derecho cualquiera, que la arbitrariedad lesione; para señalar á los comisarios del pueblo el camino de sus deberes, sin violaciones á la ley; para discutir principios y abogar por los intereses generales, no es pertinente ocurrir al lenguaje turbulento que echa á un lado los consejos de la razón para inspirarse en la diatriba.

Tampoco es digno de escritores que hacen alarde de liberalismo, pedir la mordaza y el grillete para los que no piensan como ellos. Cada ciudadano, cada agrupación tiene perfecto derecho á pensar como mejor convenga á sus ideas y á los propósitos que cree realizar en provecho de la masa común.

Pedir el sometimiento servil á las imposiciones de un círculo que aspira temerariamente á erigirse en dueño y señor de los destinos de la patria; es una tiranía insostenible que pugna con las tendencias generosas y expansionistas del liberalismo.

Esa intransigencia que forcejea por imponer sus caprichos; que aspira á subordinar el ajeno criterio al criterio propio; que ataca las libertades porque no les deja esfera de acción amplia donde desenvolverse; esa intransigencia, decimos, debe ser combatida enérgica y tenazmente por cuantos medios su-

giera la [immanencia] del pensamiento, que no ha de tener otros límites, que los señalados por el respeto que se debe, á los fueros de la sociedad.

La prensa es la reguladora de las demás libertades que hacen al ciudadano autónomo. Debe ella, pues, burlar de los horrores de la demagogia é inspirar siempre sus ideas en levantados principios de moralidad pública, llevando á los tipos, no la frase acerada que hieren como puñal envenenado, sino la lógica convincente que pone fuerte valla á los desmanes de la magistratura, cada vez que quiera atacar las prerrogativas del ciudadano, que deben merecerle el más profundo respeto y la más amplia garantía.

Prostituir su augusta ministerio, abogando por la represión para aquellos que no participen de los mismos fines y de las mismas ideas cuando los representantes del poder se apartan un tanto de la senda trazada por la ley, es á más de un atentado al derecho, un arma que puede volverse, á la postre, contra los mismos que la esgrimen.

Esta clase de prensa es más perniciosa que la que á título de independiente agota el vocabulario de los insultos personales contra los magistrados, toda vez que para ésta hay leyes que pueden regularizarla y castigarla, bien que á veces exageradamente; al paso que aquella, tolerada á título de partidaria, vierte todo el veneno de la provocación amparada con el temor que inspira á los agredidos su filiación al poder. Esto, fuera de la semilla de falsas doctrinas que siembra en el criterio del pueblo, una constante propaganda de argucias, ni siquiera examinadas á disculpar el error, sino á rodear á éste de todos los atributos de la verdad.

Los gobiernos surgidos del seno de la opinión pública, y compuestos de elementos aptos para el correcto desempeño de todos los ramos que los componen, debieran regularizar también á esos heraldos de rencillas, que alejan la colaboración desinteresada; despiertan la natural desconfianza que inspira toda inversión de fondos evidentemente hecha en un asunto en que ningún provecho ha de resultar para los que con

tribuyen á formar el erario, y llevan á la mente la dolorosa convicción de que existen faltas, desde luego que se impone la necesidad de disculparlas, apelando las más de las veces á sofismas palmarios.

La conciencia limpia y la rectitud de procedimientos, resplandecen siempre por encima de todas las arterias de la columna y la insidia, caso de haberlas, sin que sea menester para ello apelar á ninguna suerte de defensores mercenarios.

Condenamos la oposición sistemática é injuriosa; pero aún abominamos más la prociadad consentida á causa de una defensa que buelga aun donde imporen la equidad y la justicia.

(De "El Pregonero" de Caracas).

CARTA

Reverendo Sr. Dean Dr. D. Manuel Pérez, Vicario General de la Diócesis de Ibarra.

Presente.

Reverendo señor Vicario:

Para una publicación hecha últimamente aquí, en esta ciudad de Ibarra, ha llegado á mi conocimiento que al guiso de mis diócesanos pudieran padecer escándalo á causa mía, juzgan como una falta contra la pureza de la fe católica el haber llamado yo al Cronista de *La Nación* estimado amigo.

Injurioso á la discreción de los ecuatorianos del Carebí y de Imbabura parece semejante temor; sin embargo, á fin de remover por mi parte todo pretexto de escándalo aun para los pusilánimes, voy á declarar á Us. quien es el Cronista de *La Nación* á quien yo he dirigido mis correspondencias.

¿Quién es ese personaje? Quién es...? Declaro francamente que ese personaje es para mí un ser imaginario, un puro ente de razón, tan vivo y tan palpable, como los interlocutores de las Diálogos del insignis Fray Luis de León en su libro de *"Los Nombres de Cristo"*. Cuando resolví dar á luz mi Defensa, se me ocurrió escribirla en forma de Cartas, las cuales debían aparecer como dirigidas á alguien, y así alguien lo dejó enteramente al arbitrio de un joven literato guayaquileño, á quien le supliqué que me hiciera el servicio de procurar que mis artículos se publicaran en algún periódico de Guayaquil, en la sección destinada para los Remitidos.

Mis artículos tienen la forma literaria de Cartas, le dije: si Ud. quiere, hágaslas aparecer como dirigidas á Ud., y póngales al frente el nombre y apellido de Ud. Si esto no le parece conveniente, déles Ud. el título que juzgare más oportuno. Las correspondencias aparecieron en *La Nación* como dirigidas al cronista de aquel periódico.

El joven literato, á quien yo las confíé, pidió que fueran publicadas en *La Nación*; y los Señores Redactores de ese diario no sólo las aceptaron, sino que resolvieron que se fueran dando á luz en la sección destinada para los asuntos nacionales dignos de llamar la atención del público. He ahí explicado el punto, con cuanta claridad me ha sido posible.

En el Ecuador todas las personas ilustradas saben que *La Nación* es

el decano de la prensa periódica ecuatoriana, y que, mediante la nueva organización dada á ese diario, sus columnas no están consagradas exclusivamente á la defensa de ningún bando político.

No obstante, si se me exigiera que expresase quien es el cronista de *La Nación*, yo no me detendría en revelar el nombre de un distinguido caballero español. El cronista de *La Nación* es un joven vatecogido, ilustrado, sinceramente católico y, lo que ahora más importa, defensor del Ilmo. y Rmo. Señor Moreno, por cuya honra ha vuelto gallardamente en *"Las Novedades"* de New York, protestando contra los insultos dirigidos por la prensa á Su Señoría Ilma. y Rma. El Obispo de Ibarra (no podría llamar amigo al compatriota y defensor del Ilmo. y Rmo. Señor Moreno).

Por lo demás, mi modo de proceder en punto á escuelas públicas no puede ser otro sino el que ha trazado la Santa Sede. He tenido á la vista la instrucción aprobada por Pío Nono, el 24 de Noviembre de 1875, para los Obispos de los Estados Unidos; los Documentos relativos á la ruinosa cuestión de las escuelas parroquiales de Paribault y de Stillwater, en la misma América inglesa en 1893; el proyecto de decreto eclesiástico que Monseñor Satolli, Delegado Apostólico, presentó á los Metropolitanos de Norte-América, reunidos en New York para estudiar especialmente el asunto relativo á las escuelas, y la célebre Carta que el Padre Santo dirigió al Emmo. Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, el 31 de Marzo de 1893 sobre las escuelas que Su Santidad llama neutras.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León Décimo tercero dijo, hablando del proyecto de Monseñor Satolli, que no se oponía en nada á los decretos del tercer Concilio pleno de Baltimore. Con todo, si yo hubiere errando, estoy pronto á corregir mis errores.

Dígnese Us. hacer que, por medio de la imprenta, esta explicación llegue á conocimiento del público. Ibarra, 23 de Abril de 1895.

Dios Nuestro Señor guarde á Us.

✠ Federico,
Obispo de Ibarra.

Exterior.

De nuestros canjes tomamos lo siguiente:

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS.

Decreto y ofrecimiento.—El General Blanco, ha publicado un decreto declarando el estado de guerra en Cuba y garantizando el pago de una gratificación á los insurrectos que se rindan durante treinta días.

El Ministro americano.—El General Woodford, Ministro americano en España, está ya en París.

30.000 hombres.—En Madrid se expidió un decreto real, llamando treinta mil hombres de las reservas de 1897.

125.000 voluntarios.—El Presidente Mc Kinley, firmó el decreto por el que se llama por dos años ciento veinticinco mil voluntarios al servicio de las armas.

Captura de buques españoles.—Han

sido apresados varios buques mercantes españoles y entre éstos el vapor "Paris".

Medias de defensa.—Ha salido de Cayo Haeso el "Mongrave" con el objeto de destruir el cable sub-marino que toca en la Habana.

Protesta.—"El Times" protesta contra los Estados Unidos por haber cortado el cable de Cuba, el cual pertenece á una compañía inglesa. Al mismo tiempo dice que se sienta un mal precedente que autoriza é injustifica á España para hacer lo mismo con los cables americanos.

Captura de un vapor español.—El "Vineña" capturó al vapor español "Saturnina".

Nueva captura.—El vapor español "Miguel Jover" en viaje de Nueva Orleans á Barcelona fué capturado por un buque americano.

"El Catalina".—El vapor transatlántico español "Catalina" fué capturado por el crucero americano "Destructo", á diez millas de la Habana.

A ULTIMA HORA

Ultimatum á Portugal.—Comunican de Washington, que el Gobierno de los Estados Unidos ha pasado una nota al Rey de Portugal, en forma de ultimatum, exigiéndole no permita la permanencia de la Escuadra Española en el puerto de San Vicente, [1] ó bien que se declare aliado de España.

Cuba.—Se asegura que el Capitán General Blanco se encuentra completamente incomunicado con España, á causa de haberse cortado todos los cables submarinos que comunicaban á Cuba con las demás naciones del mundo.

España.—Comunican de Madrid que 20.000 republicanos han enviado un mensaje á Castelar, ofreciéndole eficaz apoyo si proclama la República de España.

Castelar informará á las Cortes, á fin de evitar la conspiración de los republicanos.

[1] San Vicente es un puerto que queda en el Cabo del mismo nombre, en Portugal, y es la punta más saliente del continente Europeo, por lo cual se considera se puesto como centinela avanzado en el mar Atlántico.—N. de la R.

Algo de todo

Deslenguadas.—Con este epigrafe publicamos en la crónica de nuestro número anterior un suelto, y á la verdad, desconfiando un tanto de la realidad del hecho.

Como el acontecimiento publicado reclamaba verdadero interés, por lo raro y por lo difícil de la ejecución, hemos hablado personalmente con los dueños del fundo y nos aseguran, que el número de vacas deslenguadas y muertas por mano criminal, no es el de ciento cincuenta, como diji-

mos antes, sino el de doscientas cuarenta, en el espacio de casi un año.

Ya la justicia tiene conocimiento y pesqua el crimen.

DECLARACIÓN DE GUERRA.—Mr. Archibald I. Sampson, Ministro de los EE. UU. ha notificado oficialmente á nuestro Gobierno la formal declaración de Guerra hecha por Mr. Kinley á España.

OTRA OBRA NACIONAL.—El Sr. Augusto N. Martínez está escribiendo, por encargo del Supremo Gobierno, una obra sobre el Ecuador. Sus límites, costas, ríos, superficie, población, entradas fiscales, productos y todo cuanto pueda interesar para mejor hacer conocer nuestra República en el Exterior. Esta obra será traducida al alemán, especialmente, con el objeto de favorecer la inmigración.

D. JOSÉ LUIS ALFARO.—Síguese en Guayaquil juicio contra el Coronel José Luis Alfaro, por el escándalo del 16.

D. ANTONIO S. SILVA.—Muñe tras dura la licencia del Sr. Leonidas Pallares A. lo reemplazará en la Subsecretaría el inteligente joven amigo nuestro Sr. Antonio S. Silva.

Nuncio folleto. Hemos recibido un importante folleto que lleva por título "EL CASTO BELÍF DEL CLERO AZUAYO".

La falta de espacio nos impide ocuparnos detenidamente de él; y solo nos concretamos á manifestar que á nuestro modesto parecer, aquel enalmeno ha sido escrito por pluma diestra y experimentada.

Agradecemos por tan estimable obsequio á su modesto autor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de CATÓLICO.

Variedades.

(DE RECORDOS)

Un médico americano pretende que todos los gobiernos acepten un procedimiento suyo para que las personas que sean condenadas al patíbulo, vayan á él y mueran con valor. El procedimiento es muy sencillo: inyectar al condenado con éter acético. "Así, dice el médico filantrópico, se le hace al que va á morir, el favor de darle ánimo y hasta dignidad, y á los que presencian las ejecuciones se les ahorra el triste espectáculo de ver un hombre que va dando diente con diente y que le flaquean las piernas."

El Gobierno Italiano acaba de establecer un nuevo sistema de giro mutuo que, por su sencillez, parece llamado á generalizarse en los demás países.

Consiste en una tarjeta postal especial, á cuyo dorso se pega en sellos de correos la suma que se quiere librar, y el pago de la misma se efectúa por la oficina de correos del punto en que el destinatario reside, sin

necesidad de recibos ni más requisito que la identificación de la persona.

En uno de nuestros canjes encontramos la siguiente receta para conseguir marido, la cual creamos muy bien razonada y de fácil aplicación, por lo que la recomendamos a nuestras lectoras solteras y aún a las casadas:

"Tener más sentido común y menos coquetería.

Más ocupaciones útiles y menos música.

Escudriñar mejor los misterios de la casa y menos los cuentos de salón.

Repasar las camisas y las medias y no hacer majaderías.

Leer la cocina, casa y abandonar los periódicos de modas.

No sacar a lucir trajes que espanten los bolsillos de los candidatos al matrimonio.

Menos balcón ó ventana y más costura.

Menos pique y más juicio.

Probar á los hombres que encontrarán una buena esposa y no "un mueble de lujo ó de estorbo."

Seg, en fin, modesta, virtuosa y esto es bastante."

Amables lectoras, ¡si seguís estos consejos al pie de la letra y los aplicáis con buena intención, su autor os asegura un brillante resultado pues en poco tiempo conseguiréis lo que os hace falta, sin necesidad de rezarle á San Antonio, refugio de las solteras.

Ha muerto don Tecla y se le canta una misa de cuerpo presente en la Iglesia de San Agustín.

Una beata curiosa como todas las beatas de Quito se acerca á cierto pi-

luelo y le dice:

— ¿Quién es, Señor, la persona que ya descanza en paz?

— El caballero, responde el interpelado señalando al viudo.

ZOLA SUPERSTICIOSO. — Con razón se dice que donde menos se piensa salta la liebre. ¡Como se había de figurar natio que en el célebre novelista Zola podía haber una manía supersticiosa! Gran sorpresa no exenta de disgusto han debido sentir con el asalto de esa liebre los partidarios y admiradores del escritor naturalista. La cosa en verdad no es para menos. De cualquiera otra persona hubiera parecido menos extraña la noticia.

Sabido es que la famosa investigación medicosociológica emprendida por el doctor Toulouse, dió lugar á que se hicieran algunas observaciones verdaderamente curiosas. Así es como se supo la extraña y supersticiosa manía que tiene el autor de *Nana* y *La tierra*.

Dicha manía consiste en que Zola, cuando se encuentra solo, se entretiene en ir sumando mentalmente todas las cifras que se ofrecen á su vista.

Al ir por la calle, verbi gracia, hace la suma de los números de las casas, de los carruajes, etc., y cuando la adición da por producto 7 ó un múltiplo de 7, ya tienen ustedes á Zola de mal humor para todo el día.

El autor de *Louise* tiene verdadero horror á la cifra 7, y tan supersticioso que le inspira este número, que por nada del mundo el día 7 del mes se atreverá á emprender nada, si quiera sea cosa de la mayor urgencia.

De un periódico del exterior toma-

mos la siguiente nómina de los poetas Sur-americanos que han llegado á ocupar la primera Magistratura en sus patrias:

En la Argentina: Bartolomé Mitre y el Dr. Sarmiento.

En Colombia: Santiago Pérez, Rafael Núñez, Julio Arboleda, Presidente en campaña, y Miguel Antonio Caro.

En el Ecuador: Juan José Flores, Luis Cordero, Antonio Flores y Gabriel García Moreno.

En Venezuela: Juan Crisóstomo Falcón y Rafael Arvelo.

LA LETRA C.—En cuatro cccc está la vida del hombre.

Ellos representan las estaciones principales que hace el hombre en su peregrinación sobre la tierra: "cena," "casamiento," "caja" y "cementerio."

Tras otras cuatro corre el hombre toda la vida: "consideración," "capital," "credenciales" y "crucetas."

Otras cuatro son sus temores eternos: "cólera," "córcel," "cesantía" y "calentura."

Cuatro endulzan su vida: "caridad," "confianza," "cariño" y "compañera."

Cuatro le defienden de todos los peligros materiales y sociales: "canta," "coraza," "coraje" y "ciudadanía."

A cuatro inclina la cerviz, y las mismas tienden á estrangularle constantemente: "corbata," "collar," "cordel" y "casario."

Cuatro son sus más queridos placeres: "cigarro," "café," "cognac" y "comestibles."

De cuatro debe estar exenta toda mujer para hacer la felicidad de su esposo; lo cual no logrará la que sea "cursi," "coqueta," "casquivana" ó "callejera."

De cuatro abusa el hombre lamentablemente que son: "crédito," "confianza," "credulidad" y "casero."

Y cuatro constituyen los elementos de su vida: "corazón," "cerebro," "conciencia" y "calórico."

SEGUN la estadística publicada por un periódico extranjero, en cuatrocientos y pico de años que tiene de descubierta la América, sus minas han producido 102,000 millones de francos, de los cuales 46,000 millones son de oro y 56,000 millones de plata.

He aquí las proposiciones interesantes del desarrollo de la explotación, durante tres siglos:

En el siglo XVI no sobrepasaba un término medio de 80 millones de francos anuales, comprendidos en esta cantidad el oro y la plata.

En el siglo XVII subió la proporción á 115 millones y asciende en el siglo XVIII á 193 millones.

Desde 1801 á 1850 alcanzó la media anual á 227 millones, pero apenas pasada la mitad del siglo, acrece la explotación en proporciones vertiginosas.

El término medio de la extracción sube á 930 millones desde 1851 hasta 1875, á 1,049 millones desde 1875 hasta 1885, á 1,840 millones desde 1886 hasta 1890, y por fin, desde 1891 hasta 1896 no se han obtenido sino unos 1,975 millones anuales.

El amor y la fortuna
Tienen muchos sinsabores;
Con todo ¡quién no desea
Tener dinero y amores!

V.

se oculta lento el sol, la sombra crece, el labriego, retorna á la cabaña y aun en la cruz Fernando permanece.

Ya de las nubes los matices rojos en cárdenos se truecan, y ya en vano pretende distinguir su hogar lejano, y queriéndolo ver cierra los ojos.

Duda. ¿Retornará? No; de repente recobrando el corcel, se precipita del repecho por la áspera pendiente, y atrás dejando los paternos lares, cuanto más corre el bruto, más le excita, y se pierde entre espesos olivares.

CANTO SEGUNDO

I

Ya de la choza en el ahumado techo su nido abandonó la golondrina de barro, plumas y granzones hecho. Sólo el abrojo de acerada espina crece en los campos que azotó el ventisco, y los rebaños, cuando el sol declina, fámélicos retornan al aprisco.

Ya gárrulo, al volar, no mece el viento hojas, flores y espigas en los prados, y en vano pugna el sol sin ardimiento por disipar las brumas y nublados.

de noble faz y varonil talante; llegó á la reja, se bajó el embozo, y apartando la verde celosía que en los hierros tejó la enredadera, con dulce voz que la emoción altera, quedo, may quedó, dijo: — "Amada mía"; — y aquel acento de ternura suma, de la niña infeliz entró en el alma como un rayo de sol entre la bruma.

La reja se convierte en santuario; menuda albahaca, nardos y claveles la perfuman en vez del incensario; la madre-silva presteale dociles; verdes tapices, hiedras trepadoras dulce misterio las nocturnas horas; tibia luz las estrellas desde el cielo, y armonías de música sagrada los trémulos suspiros que su anhelo arranca á la pareja enamorada.

III

Rigiendo un potrero que enarcado el cuello, abierta la nariz y aliso el huello, impaciente resopla y escarcea, á la corte encaminase Fernando, madre, y amor y hogar abandonado en el tranquilo valle de la aldea.

Al llegar á un repecho del camino donde en toscos sillares se levanta una cruz, que, al decir del campesino,

UNA ACCIÓN NOBLE.—El príncipe de Gales, bajando un día de su coche en una calle de Londres, vio que un pobre ciego no podía, por los muchos carruajes, atravesar la calle.

Con su habitual bondad, lo cogió por la mano y lo acompañó á la otra acera.

Pocos días después, el Príncipe recibió un regalo espléndido: un rico tintero de plata, con la siguiente inscripción: "Al Príncipe de Gales regala este tintero uno que lo vio ayudar á un pobre ciego; en recuerdo de una acción noble y cristiana."

Carta ó tarjeta, ninguna acompañaba al regalo, y el Príncipe no pudo saber nunca el nombre de quien se lo había mandado; pero el tintero se conserva como una reliquia en Malborough House [Palacio del Príncipe].

El amigo verdadero
ha de ser como la sangre,
que acude siempre á la herida
sin esperar que la llamen.

Julio Alarcón.

AVISOS.

¡REVOLUCION!

Ha resuelto declarar el suscrito contra todos sus malos parroquianos y peor amigos, que no tienen la delicadeza de cancelar sus cuentas; previéndoles que, si después de 30 días de este aviso no lo hicieron, pasará por el sentimiento de publicar sus nombres, tanto en los diarios de esta Capital como

en las puertas del establecimiento, bajo la siguiente fórmula, sin perjuicio de la ejecución judicial respectiva:

"Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que el Sr. N. N. debe al establecimiento del suscrito la suma de por el tiempo de y que á repetidas cuentas y reconocimientos verbales y amistosos que se le han hecho, en ninguna de ellas ha tenido la dignación de cancelar. Esto lo hace el que firma, á fin de que dicho señor sea conocido como mal pagador y no se le confie inte res alguno."

FRANCISCO J. ZAMBRANO.
Quito, Abril 20 de 1898.

INSCRIPCIONES

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de venta de un terreno en Conocoto, de Nicolás Toribio Flor á Vicente de la Osa y su esposa.

La de id. de un cuarto en el Quinche, de Manuel Nicolalde y su esposa á Pastor Cevallos.

La de id. de un terreno en Sangolquí, de Pedro Tituñá á Benigno Tallo.

La de donación de terreno sito en Conocoto, hecha por Javier Chancalá á sus hijas Mariana y Melchora.

La venta de un terreno sito en San José de Minas, hecha por Miguel Venalcázar á Manuel Loza.

La de unos terrenos en el Quinche, de Francisco Saleado y Enrique Sarchi á Manuel Viracacha y José O. Tacari.

La de un terreno en San José de Minas, hecha por Encarnación Ortiz á Juan J. Arias.

La de venta de un terreno sito en Santa Prisca, hecha por José Vergara al Sr. Benigno Ghiriboga.

La de venta de un terreno en Pañallaro, hecha por Tomasa Campaña á Antonio Pazmiño y Eusebio Torres.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

Carrera de Sucre, N° 16—C y D, frente á la Botica Alemana

En este lujoso establecimiento, á más del servicio de peluquería, encontrará el público de buen gusto, un extraordinario surtido de perfumería de las marcas más afamadas.

Camisas de lana y algodón

Cuellos

Puños

Corbatas

Calzoncillos de lana y algodón

Calcetines (medias medias) de id.

Gran surtido de guantes frescos, blancos y de color

E infinidad de artículos que estarán á la vista.

Toda persona que compre el valor de cinco sucres, tiene opción á un premio.

Se hacen obsequios á los compradores.

Imprenta "El Pichincha"

pedrisco y rayó del contorno espanta, reparó el corcel; al brusco embate el joven, que iba en sueños abismado, volvió á la realidad, y cuando airado en el bruto fué á hundir el acicate, vió hacia lo lejos el hogar nativo, é impulsado por hondo sentimiento, echó pié á tierra, y triste y pensativo tomó en la planta de la cruz asiento.

¡Quién, aunque vaya en pos de la fortuna y le ampare el valor, no desfallece al alejarse de su humilde cuna!

Entonces á Fernando le parece que es mentida ilusión la de la gloria, y en ternura se trueca su arrogancia, y acuden en tropel á su memoria los olvidados gozos de la infancia; entonces entretiene en sus oídos la voz de la campana plañidera, y hasta cree que le llaman sus tañidos; y en el umbroso bosque, en la cascada, en el marjal, en la comarca entera, atónita se fija su mirada.

cual si la viese por la vez primera. Allí quedan los surcos que regados fueron por el sudor de sus mayores, y aquel cañaveral cuyos rumores parecían llorar con sus cuidados ó repetir sus cánticos de amores.

La madre allí que llora, y le reclama y á Dios le pide que dichoso sea;

el lebré que buscándole rastros y con aullido lléguere la llama; aquel árbol del huerto, tan lozano que el alto techo de la casa cubre, de nidos lleno siempre, y dando ulano leña en invierno, sombrea el verano y dulcísimos frutos en Octubre, y el temple, en fin, que oyó las santas preces de sus primeros años, y la reja do amor eterno le juró mil veces ¡ay! á la triste á quien habiendo deja el cáliz del dolor hasta las heces.

Es primavera y todo le convida al festín del amor. De la alta sierra baja al valle la nieve derretida, vertiendo en el regazo de la tierra fecunda savia y gérmenes de vida. Rompe la yema con pujante brío la corteza rugosa de la parra, y reviven el grillo y la cigarrá que han de cantar las glorias del estío; verdegua la mies, se abren las flores, vuelve la golondrina á la techumbre, anida la perdiz en los alcóres y el milano rapaz en la alta cumbre, y en las horas que el sol duerme en el prado, al pecho lleva el ceñirillo alado vivificantes átomos de lumbre y de la flor el polen perfumado.

¿Cómo, cómo partir!

Tres la montaña